



## REFORMA ELECTORAL FRENA ABUSOS DE FUNCIONARIOS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Por Miguel Badillo/ Oficio de Papel ▶ 7



### OFICIO DE PAPEL

Por Miguel Badillo  
@badillo\_contra

## Reforma electoral frena abusos de funcionarios y consejeros electorales

*A las y los consejeros Guadalupe Taddei Zavala, Arturo Castillo Loza, Norma Irene de la Cruz Magaña, Uuc-kib Espadas Ancona, Martín Faz Mora, Carla Astrid Humphey Jordan, Rita Bell López Vences, Jorge Montaña Ventura, Dania Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez y Claudia Zavala Pérez se les paga un seguro de gastos médicos de 39 mil 793 pesos por mes*

**A**rropados en la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), los consejeros han abusado históricamente del presupuesto público asignado: desde salarios superiores en 36 por ciento al ingreso de la presidenta de la República, hasta seguro de gastos médicos por 39 mil 793 pesos mensuales; gasto de 1 millón 510 mil 557.28 pesos en pasajes de avión y de 487 mil 673.54 en viáticos; servicios integrales para comisiones por 646.3 millones de pesos; jugosos aguinaldos y compras de vehículos de lujo, entre otras prebendas.

El cinismo de estos vividores del erario público inició desde que se creó el IFE (ahora INE); por ejemplo, en el año 2000, cuando el ahora académico José Woldenberg presidía ese Instituto, se autorizó el pago de dotes matrimoniales, en donde todo aquel funcionario del IFE que se casara, tenía derecho a recibir un pago con dinero público, como si a la población le importara el estado civil de esos burócratas.

Ese dispendio de la dote matrimonial en el IFE duró 9 años, de 2000 a 2009, hasta que la prensa descubrió el despilfarro y tuvieron que eliminarlo. Por cierto, uno de los primeros beneficiados de ese abusivo privilegio fue Lorenzo Córdova Vianello, entonces colaborador muy cercano al presidente de ese Instituto y quien el 30 de octubre de 2000 obtuvo el pago del erario por contraer matrimonio por un monto de 39 mil 875 pesos, cantidad que ha cifras actuales correspondería a cientos de miles de pesos. Años después, de 2011 a 2014, Córdova fue designado consejero electoral y posteriormente asumió

la presidencia del Instituto. Actualmente, integra un grupo político de derecha que se opone a los programas sociales y al avance democrático del país.

Así que 26 años después de abusos constantes de parte de los consejeros electorales, por primera vez la Presidencia de la República busca acabar con esos abusos y propone reducirles sus múltiples privilegios y gastos excesivos, desde bajarles el salario para que reciban un ingreso menor al de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y acabar con las muchas prebendas que aún mantienen.

#### LA REFORMA ELECTORAL PROPONE REDUCIR 25% GASTO DEL INE

La propuesta constitucional de reforma en materia electoral pretende reducir 25 por ciento el costo total de las elecciones; es decir, un recorte al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), a los partidos políticos, a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y a los tribunales electorales.

La iniciativa pretender reducir los plurinominales palomeados por los partidos políticos, para que quien busque una curul, pida el voto en territorio; una mayor fiscalización y el fortalecimiento de la democracia participativa.

La presidenta Sheinbaum Pardo ha dicho que la propuesta se enviará a la Cámara de Diputados y asegura que con ella no se busca la creación de un partido único o un partido de Estado, sino reconocer la diversidad política en el país. El objetivo de la Reforma es que en el caso de los plurinominales



ya no sean electos por las cúpulas partidistas, sino que quienes aspiren a un cargo de elección popular recorran el territorio para conseguir el voto.

El gobierno de la República propone 10 puntos fundamentales: elección de la representación proporcional en el Congreso de la Unión; reducir el costo de las elecciones; mayor fiscalización de los recursos destinados a partidos políticos y candidaturas; fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa; voto en el extranjero; reducción de tiempos en radio y televisión; regular inteligencia artificial; cómputos distritales; democracia participativa; cero nepotismo, y no reelección.

#### CÓMO OPERA ACTUALMENTE EL INE

En plena discusión de la reforma electoral, el INE presentó su propia iniciativa sin ninguna autocrítica ni plan de austeridad, y sin tocar las estructuras de corrupción ni despilfarro de recursos públicos.

Amparados por el viejo sistema judicial que encabezaba la exministra Norma Piña, consejeras y consejeros del INE contravienen disposiciones constitucionales que establecen que ningún servidor público puede ganar más que la presidenta de la República.

Mientras que la doctora Sheinbaum Pardo obtiene 193 mil 361 pesos brutos al mes (133 mil 916 pesos netos), los integrantes del Consejo General del INE perciben 262 mil 634 pesos brutos mensuales (178 mil 516 pesos netos); lo que significa 69 mil 273 pesos más que la primera mandataria.

A las y los consejeros Guadalupe Taddei Zavala, Arturo Castillo Loza, Norma Irene de la Cruz Magaña, Uuc-kib Espadas Ancona, Martín Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Rita Bell López Vences, Jorge Montaña Ventura, Dania Ravel Cuevas, Jaime Rivera Velázquez y Claudia Zavala Pérez se les paga un seguro de gastos médicos de 39 mil 793 pesos por mes.

De acuerdo con el informe del Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos 2025, el INE erogó 702 millones 240 mil 613.92 pesos en viáticos y traslados; el mayor gasto fue en servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones, por 646.3 millones de pesos.

En materia internacional, reporta un gasto de 1 millón 510 mil 557.28 pesos en pasajes de avión, y de 487 mil 673.54 en viáticos. Por ejemplo, tres consejeros asistieron a Bogotá, Colombia, y generaron un gasto total de 173 mil 577.78: Uuc-Kib Espadas Ancona, quien participó como observador, del 12 al 28 de octubre, por 99 mil 951.86 pesos; Jaime Rivera Velázquez, quien participó como ponente, del 12 al 19 de octubre, y erogó 35 mil pesos; y José Martín Fernando Faz Mora, quien participó

como observador, del 16 al 27 de octubre, y quien gastó 38 mil 624.97 pesos.

Un mes después, Martín Faz también asistió a Santiago de Chile como observador, con un gasto de 47 mil 675.51 pesos (del 13 al 17 de noviembre). A ese mismo viaje asistió Jorge Macías Medina (subdirector de Programas de Capacitación y Estudios Internacionales), quien también participó como observador, con una erogación de 44 mil 584.12 pesos por el mismo periodo.

Otra consejera que visitó el extranjero –específicamente Miami, Estados Unidos– fue Carla Astrid Humphrey Jordán. Participó como ponente, del 6 al 8 de octubre, con un costo para el erario de 21 mil 120 pesos.

Pero no sólo los consejeros viajan. La comisión más onerosa –pues superó los 200 mil pesos– fue a la Paz, Bolivia, a donde asistieron cinco funcionarios, del 22 al 27 de noviembre: Marisa Arlene Cabral Porchas, coordinadora de Asuntos Internacionales (41 mil 147 pesos); José de Jesús Ávila García, secretario de la Coordinación de Asuntos Internacionales (42 mil 401 pesos); Erika Patricia Salas Rueda, subdirectora de Vinculación con Organismos Internacionales (39 mil 87 pesos); Aracely Frías López, vocal Ejecutiva de Junta Local (38 mil 341 pesos); y César Loustaunau Pellat, vocal de Organización Electoral de Junta Local (38 mil 423 pesos). Todos reportaron que el objetivo de este viaje fue “participar en reuniones de trabajo”.

Otra costosa comisión en el extranjero para “asistir a reunión de trabajo” –por más de 160 mil pesos– fue a Tirana, Albania, del 20 al 24 de octubre pasados: Cabral Porchas (80 mil 858 pesos), y Rafael Riva Palacio Galimberti, director de vinculación y Cooperación Internacional (83 mil 44 pesos). Una semana y media después, ambos funcionarios viajaron a Asunción, Paraguay, del 4 al 8 de noviembre: el gasto que reportó Riva Palacio fue por 40 mil 148 pesos, mientras que Cabral Porchas sólo erogó 186.54 pesos. Adicionalmente, la coordinadora de Asuntos Internacionales visitó Honduras, Panamá y Chile.

Aunque la discusión sobre la Reforma Electoral lleva varios meses entre funcionarios, actores políticos, partidos, analistas y opinadores en medios de comunicación, lo cierto es que será en la Cámara de Diputados donde se discutirá formalmente si la aprueban o no, mientras que la población está atenta de que legisladores y partidos votarán en contra para evitar que les quiten privilegios y, seguramente, eso tendrá un costo político en las próximas elecciones.

*El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.*